



PROGRAMA DE CURSO

Datos del curso

1	Sigla y Nombre:	BI-4006 Centros de Información Especializados
2	Sección (Área):	Gestión de Unidades de Información Educativas
3	Tipo de curso:	Teórico
4	Requisitos:	BI-3006
5	Correquisitos:	---
6	Créditos:	4
7	Horas:	Teoría 4
8	Nivel:	Bachillerato

Datos del profesor del curso

9	Grupo:	01
10	Profesor:	Mag. Jairo Guadamuz Villalobos
11	Horario de clase:	Martes de 1:00 p.m. a 4:50 p.m.
12	Horario de atención:	Miércoles 1:00 p.m. a 5:00 p.m. (WhatsApp / cita presencial)
13	Correo:	jairo.guadamuz@ucr.ac.cr
14	Modalidad	Regular
15	Grado de virtualidad:	Bimodal
16	Aula:	BL-201

I. Descripción del curso

Centros de Información Especializados es un curso teórico práctico, que proyecta al estudiante una visión general de la evolución de las Ciencias de la Información y de las estructuras técnicas y administrativas de los centros de información especializados, así como su participación en redes y sistemas de información nacionales e internacionales.





CARÁCTER Y PROPÓSITO:

Favorecer la integración de conceptos, la práctica instrumental y la acción que le permita al estudiante tener una visión general de las actividades que se realizan en diversos centros de información documental. Conocer modelos de estructuras de estas organizaciones y estudiar las posibles intervenciones de los servicios de documentación en redes y sistemas de información nacionales e internacionales. Se estudia mecanismos de evaluación aplicados a centros de información documental.

CONTENIDOS GENERALES:

1. Centros especializados de información.
2. Nuevas organizaciones de información
3. Transferencia de tecnología.
4. Acceso de la información vía telecomunicación.

Industria de la información.

II. Objetivos del curso

Objetivos Generales

1. Preparar a los estudiantes para responder a las demandas informacionales requeridas por diversas instituciones del país, tanto en el sector público como privado.
2. Conocer diferentes estrategias y prácticas que involucren, actividades de entrada, procesamiento y salida de la documentación más pertinente producida en el medio.
3. Conocer y aplicar criterios de planificación y control analizado y/o ampliado en otros cursos cuando lo considere necesario para los efectos del programa del presente curso.
4. Conocer y manejar tecnología para que los productos de información, contribuyan a llevar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad de la organización.
5. Evaluar servicios y productos de centros de información documental para adecuarlos a las necesidades de los usuarios y de las instituciones.
2. Intercambiar experiencias personales en el área de servicios de información documental para enriquecer los conocimientos de los estudiantes.





Objetivos Específicos

1. Comprender la evolución de las ciencias de la información y comprender los alcances conceptuales de los diferentes tipos de unidades de información especializadas.
2. Conocer las distintas modalidades de los servicios brindados en los centros de información.
3. Plantear por parte de los estudiantes mejoras a los servicios estudiados.
4. Estudiar diferentes herramientas tecnológicas para brindar servicios de información especializados.
5. Conocer los aspectos fundamentales para el desarrollo de distintos servicios de información.
6. Introducir a los estudiantes en nuevas competencias que puede desarrollar el profesional de la bibliotecología para la gestión de la información y el conocimiento.
7. Diagnosticar y estudiar la organización administrativa de los centros de información especializados.
8. Estudiar diferentes sistemas de evaluación de los productos y servicios de los centros de información.
9. Tener nociones básicas sobre diferentes redes, sistemas de información y bibliotecas virtuales.

III. Contenidos del curso

Unidad I. Conceptualización de las unidades e información especializadas	
Objetivos Específicos	Contenidos
Comprender la evolución de las ciencias de la información y comprender los alcances conceptuales de los diferentes tipos de unidades de información especializadas.	Bibliotecas Especializadas: universitarias, centros de documentación, centros de análisis de información, centros referenciales de información, bibliotecas digitales, modalidades virtuales y observatorios





Unidad II. Servicios brindados en los centros de información especializados	
Objetivos Específicos	Contenidos
Conocer las distintas modalidades de los servicios brindados en los centros de información.	<ul style="list-style-type: none">● Servicio Referencial● Servicio de Diseminación● Servicio de Traducción● Alfabetización Informativa● Servicios para poblaciones Especiales
Plantear por parte de los estudiantes mejoras a los servicios estudiados.	
Estudiar diferentes herramientas tecnológicas para brindar servicios de información especializados.	<ul style="list-style-type: none">● Herramientas TIC<ul style="list-style-type: none">○ Videoconferencia○ Chat○ Sistemas de préstamo digital○ Publicaciones Digitales○ Realidad Aumentada○ Integración de recursos de información en otras plataformas web

Unidad III. Desarrollo de nuevos servicios basados en herramientas tecnológicas utilizadas en los centros de información especializados.	
Objetivos Específicos	Contenidos
Conocer los aspectos fundamentales para el desarrollo de distintos servicios de información.	<ul style="list-style-type: none">● Repositorios Digitales● Sitios web especializados● Memorias fotográficas
Introducir a los estudiantes en nuevas competencias que puede desarrollar el profesional de la bibliotecología para la gestión de la información y el conocimiento.	<ul style="list-style-type: none">● Digitalización de colecciones● Transmisiones en vivo● Aplicaciones móviles

Unidad IV. La evaluación de los centros de información especializados	
Objetivos Específicos	Contenidos
Diagnosticar y estudiar la organización administrativa de los centros de información especializados.	<ul style="list-style-type: none">● Reseña Histórica● Normas ISO para el aseguramiento de la calidad en una biblioteca● El rol de la biblioteca universitaria en los procesos de acreditación de carreras.● Misión● Visión





	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos ● Metas ● Actividades ● Rendición de cuentas: ● Programación Anual ● Presupuesto Anual ● Informe Anual
Tener nociones básicas sobre diferentes redes, sistemas de información y bibliotecas virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Redes Nacionales e internacionales
Estudiar diferentes sistemas de evaluación de los productos y servicios de los centros de información.	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de C.I.E. ● Evaluación de Colecciones ● Evaluación de Servicios ● Evaluación de Productos

IV. Metodología

4.1 Aspectos generales:

- La persona docente tiene la función de ser un guía y facilitador durante el proceso de investigación y aprendizaje. El estudiantado por su parte, debe participar activamente en el desarrollo del curso, en la discusión de los temas, y en las actividades planteadas. Se plantean actividades tanto individuales como grupales.
- Las clases serán apoyadas con la plataforma institucional de Mediación Virtual (<https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/login/index.php>) en donde se brindará acceso al programa y materiales del curso. Se recomienda al estudiantado ingresar al Aula Virtual al menos una vez a la semana.
- En el caso de las clases virtuales, éstas pueden ser de dos tipos asincrónicas y sincrónicas:
 - **Clase asincrónica:** se realizan en diferente tiempo y lugar, cada quien a su ritmo y en el momento de la semana que prefiera. Los tiempos de clase se flexibilizan, lo que favorece el aprendizaje.
 - **Clase sincrónica:** todas las personas están conectadas al mismo tiempo (en un horario) y en el mismo espacio virtual. La interacción en la clase es inmediata. Para las videollamadas se estará empleando la herramienta Zoom. Oportunamente se les estará compartiendo la información necesaria para el ingreso.

4.2 Estrategias didácticas:

- Clase magistral
- Discusión en clase





- Análisis de lectura
- Análisis de vídeo
- Trabajos prácticos
- Giras académicas
- Vídeo ensayo
- Trabajo colaborativo
- Charlas de expertos
- Dinámicas de grupo
- Visitas guiadas
- Clases asincrónicas
- Entre otros

V. Evaluación

Actividad Evaluativa	Descripción	Porcentaje
Trabajo en clase	Infografía	10%
	Vídeo ensayo	10%
	Tarea corta	5%
Casos hipotéticos	Caso hipotético 1	15%
	Caso hipotético 2	15%
	Caso hipotético 3	15%
	Caso hipotético 4	15%
Exposición final	Presentación de casos	15%
Total:		100%

VI. Notas importantes

1. Según el Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”.
2. La asistencia puntual a clases es fundamental para aprender los contenidos del curso.
3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Se requiere de buena presentación de los trabajos, ello implica el uso de un procesador de texto y de un programa para la elaboración de presentaciones, así como, buena presentación personal al momento de realizar una actividad de frente al grupo. Según se indique en las instrucciones de cada asignación
5. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada.
6. El curso se aprueba mediante el cumplimiento de todos los aspectos contenidos en la evaluación.
7. Durante el tiempo en que se desarrolla la clase presencial, se solicita





- mantener los celulares en modo vibrador.
8. Las pruebas escritas se notificarán con 8 días de anticipación.
 9. A la hora de realizar las visitas que se destinen, el estudiante deberá ser puntual.
 10. En caso de ausencia de alguna evaluación, el estudiante deberá presentar dictamen médico.
 11. El uso de dispositivos electrónicos es permitido con fines académicos.
 12. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
 13. Si se presentan problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificarse esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.

VII. Elementos a considerar de la normativa institucional

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como falta muy grave: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo. k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares. Lo cual es sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.
3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la persona docente debe entregar a los alumnos las **evaluaciones calificadas** y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a dos semanas



de tiempo que tiene la persona docente para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.

4. Según el artículo 22, inciso c) del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, si el o la estudiante considera que una evaluación ha sido mal calificada, puede solicitar al profesor o a la profesora, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en **un plazo no mayor de tres días hábiles** posteriores a la devolución de esta. El profesor o la profesora atenderá con cuidado y prontitud la petición, para lo cual tendrá un plazo no mayor a cinco días hábiles.
5. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones **justificadas**, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en **cinco días hábiles** a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la **siguiente clase posterior** a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.
6. Si hay pruebas cortas (“quizes”, llamadas orales) que por su naturaleza, no puedan ser anunciadas al estudiante, esto debe ser señalado como parte del programa de curso (Artículo 15, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).
7. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.
8. Artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, además de la escala numérica, el profesor o la profesora podrá utilizar la siguiente sigla: IC (Incompleto) Será utilizado cuando el profesor, la profesora o la unidad académica autorice una prórroga al estudiante o a la estudiante, para que cumpla extemporáneamente (después de finalizar el curso lectivo), con algún requisito del curso que esté sujeto a evaluación y que haya quedado pendiente. Como este símbolo no tiene equivalencia numérica, no se toma en cuenta para el promedio ponderado.
9. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del [Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual](#), se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la



comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.

VIII. Cronograma

Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
Semana 1 Del 10 al 14 de marzo	Unidad I. Conceptualización de las unidades de información especializadas	Actividades: Clase presencial en aula 201 de la EBCI. <ul style="list-style-type: none">• Lectura del programa de curso• Clase magistral• Análisis de vídeos
Semana 2 Del 17 al 23 de marzo	Unidad I. Conceptualización de las unidades de información especializadas	Actividades: A través de asignaciones mediante Mediación Virtual. <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en grupos• Actividades de apoyo• Elaboración de infografía
Semana 3 Del 24 al 28 de marzo	Unidad II. Servicios brindados en los centros de información especializados	Actividades: Clase presencial en aula 201 de la EBCI. <ul style="list-style-type: none">• Clase magistral• Actividades de apoyo• Investigación en clase• Elaboración de mapa mental
Semana 4 Del 31 de marzo al 04 de abril	Unidad II. Servicios brindados en los centros de información especializados	Actividades: A través de asignaciones mediante Mediación Virtual. <ul style="list-style-type: none">• Caso hipotético 1• Fuentes especializadas• Trabajo en grupos• Investigación en casa
Semana 5 Del 07 al 11 de abril	Unidad II. Servicios brindados en los centros de información especializados	Actividades: A través de asignaciones mediante Mediación Virtual. <ul style="list-style-type: none">• Caso hipotético 2• Diseminación selectiva• Trabajo en grupos• Investigación en casa
Semana Santa Del 14 al 18 de abril	---	Sin actividades para disfrute del feriado de Semana Santa
Semana 6 [Semana U] Del 21 al 25 de abril Semana Universitaria	Unidad II. Servicios brindados en los centros de información especializados	Actividades: Clase presencial. <ul style="list-style-type: none">• Gira académica visita guiada en unidad de información especializada



Semana 7 Del 28 de abril al 02 de mayo	Unidad II. Servicios brindados en los centros de información especializados	Actividades: A través de asignaciones mediante Mediación Virtual. <ul style="list-style-type: none">• Caso hipotético 3• Consultas especializadas• Trabajo en grupos• Investigación en casa
Semana 8 Del 05 al 09 de mayo	Unidad III. Desarrollo de nuevos servicios basados en herramientas tecnológicas utilizadas en los centros de información especializados	Actividades: Clase presencial en aula 201 de la EBCI. <ul style="list-style-type: none">• Clase magistral• Actividades de apoyo• Taller de diseño de servicios
Semana 9 Del 12 al 16 de mayo	Unidad III. Desarrollo de nuevos servicios basados en herramientas tecnológicas utilizadas en los centros de información especializados	Actividades: Clase presencial en aula 201 de la EBCI. <ul style="list-style-type: none">• Clase magistral• Actividades de apoyo• Análisis de aplicaciones
Semana 10 Del 19 al 23 de mayo	Unidad III. Desarrollo de nuevos servicios basados en herramientas tecnológicas utilizadas en los centros de información especializados	Actividades: A través de asignaciones mediante Mediación Virtual. <ul style="list-style-type: none">• Caso hipotético 4• Transmisiones en vivo• Trabajo en casa• Entrevista a experto
Semana 11 Del 26 al 30 de mayo	Unidad IV. La evaluación de los centros de información especializados	Actividades: Clase presencial. <ul style="list-style-type: none">• Gira académica visita guiada en unidad de información especializada
Semana 12 Del 02 al 06 de junio	Unidad IV. La evaluación de los centros de información especializados	Actividades: Clase virtual sincrónica mediante plataforma Zoom <ul style="list-style-type: none">• Charla sobre redes nacionales e internacional de Bibliotecas
Semana 13 Del 09 al 13 de junio	Unidad IV. La evaluación de los centros de información especializados	Actividades: Clase presencial en aula 201 de la EBCI. <ul style="list-style-type: none">• Clase magistral• Actividades de apoyo• Asignación tarea corta• Asignación Exposiciones
Semana 14 Del 16 al 20 de junio	Unidad IV. La evaluación de los centros de información especializados	Actividades: A través de asignaciones mediante Mediación Virtual. <ul style="list-style-type: none">• Asignación de vídeo-ensayo (Formato TEDx)
Semana 15 Del 23 al 27 de junio	Unidad IV. La evaluación de los centros de información especializados	Actividades: A través de asignaciones mediante Mediación Virtual. <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en casa para realización de vídeo-ensayo y casos hipotéticos





Semana 16 Del 30 de junio al 04 de julio	Presentación de trabajo final	Actividades: Clase presencial en aula 201 de la EBCI. • Exposiciones estudiantiles
Semana 17 Del 07 al 11 de julio	Entrega de promedios Acumulativo.	Actividades: Envío de notas y desgloce mediante medios electrónicos. Ampliación (Exámenes finales).

IX. Bibliografía

9.1 Bibliografía obligatoria en español:

Arriola Navarrete, O. (2006). Evaluación de Bibliotecas. México, MX.: Alfagrama.

Bibliotecas en Costa Rica. 2009 En: Informe 2009 del Programa de la Sociedad de la Información y del conocimiento. San José, CR. Universidad de Costa Rica. pág. 201-234

García Cruz, G. 2006 Biblioteca del Futuro: otra puerta que se abre. Recuperado de: <http://procesos-tecnicos.com.ar/graciacruz>

Hurtado Galván, L. (1992). América Latina: 1960 – 1990. Evolución de las Ciencias de la información En: REDIAL (1): 25-49.

Jantz, R. (2002). Innovaciones tecnológicas en la biblioteca. Boletín de la Asociación Australiana de Bibliotecarios (67): 61-69 .

Millán Ráfales, M. (2003). Las Bibliotecas especializadas y los Centros de documentación: situación en el sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación. En: Boletín de la Asociación andaluza de Bibliotecarios dic. Vol. 018, (73) pág. 9-39.

Morales López, V.(sf). La Bibliotecología y estudios de información: análisis histórico – conceptual.

Moscoso, P (2000). La biblioteca digital: inventando el futuro. Alcalá, ES. Universidad de Alcalá. Facultad de Documentación.

Ortiz-Repiso, Virginia y Moscoso, Purificación (2000) La biblioteca digital: inventando el futuro. Alcalá, ES. Universidad de Alcalá. Facultad de Documentación Recuperado de: <http://procesos-tecnicos.com.ar/graciacruz>

Solano, G.N. (2008). La biblioteca del Futuro. Recuperado de: <http://atenas.cervantes.es/fchascultura/imagenes/biblioteca.jpg>





Valdenama, Milagros. 2005. Biblioteca del Futuro. II Jornadas Nacionales de Bibliotecas Universitarias 26 y 27 de agosto del 2005- Trujillo, Perú

Villalobos Sáenz, Elizabeth. 2003 El bibliotecólogo como gerente de la información. San José, CR. Universidad de Costa Rica. Sistema de Estudios de Posgrado.

Villanueva, Leslie. 2006 Motivación y creatividad para la bibliotecología de hoy. Buenos Aires, AR.: Alfagrama.

9.2 Bibliografía obligatoria en otros idiomas:

Anyim, W. O. (2021). The impact of libraries on sustainable economic development in Nigeria. *Electronic Research Journal of Behavioural Sciences*, 4, 127-136.

Mahmood, K., Ahmad, S., Ur Rehman, S., & Ashiq, M. (2021). Evaluating library service quality of college libraries: the perspective of a developing country. *Sustainability*, 13(5), 2989.

Sabharwal, A., Wertman, L., & Campbell, C. (2021). Optimizing Library Services—Institutional Repositories and Knowledge Curation: Revisiting Knowledge Conversion in the Academic Environment. *Against the Grain*, 31(5), 36.

Zhou, J. (2021). The role of libraries in distance learning during COVID-19. *Information Development*, 0266669211001502.